

En el territorio mexicano tienes derecho a recibir **asesoría jurídica gratuita**. Este derecho es muy importante pues en los procedimientos se emplean términos complejos y muchas formalidades que, si no las conoces, pueden dificultar tu defensa.

La asesoría jurídica puedes recibirla por las **organizaciones de la sociedad civil** o por el **Instituto Federal de Defensoría Pública** y también puedes apoyarte en tu consulado para resolver dudas.

Esta asesoría consiste en que las abogadas y los abogados te ayuden a realizar los escritos que sean necesarios, te expliquen cómo va tu procedimiento, resuelvan tus dudas, te ayuden a presentar pruebas si es necesario y, de ser el caso, te ayudarán a presentar los recursos si estás inconforme con la resolución que haya emitido la autoridad.

Exige el respeto a este derecho ya que es de vital importancia para que puedas permanecer en el territorio mexicano.

- Sin Fronteras A.C.
- Comisión Mexicana de Defensa y Protección de los Derechos humanos
- Assylum acces
- Centro de Derechos Humanos Fray Matías de Córdova A.C.
- Casa del Migrante Saltillo
- FM4 PASO LIBRE
- Grupo Beta de Protección a Migrantes
- Instituto Federal de Defensoría Pública al teléfono: **+52 (55) 5521-4367**

Algunas asociaciones e instituciones que puedes contactar para que te brinden asesoría o apoyo jurídico son:

Si crees que has sido víctima de una violación a tus derechos humanos, ponte en contacto con la Comisión Nacional de los Derechos Humanos,

¡ESTAMOS PARA AYUDARTE!

Llama desde México 01800 201 10 10
Llama desde Estados Unidos 1855 220 1829

Correo: cndhcontigomigrante@cndh.org.mx
Página: <http://migrantes.cndh.org.mx/>

